

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN ATLÉTICA PARA ESTUDIANTES Y PADRES

Montgomery County Public Schools (MCPS)

Filosofía

Las actividades deportivas intercolegiales suplementan y apoyan la misión académica del sistema escolar y ayudan a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo. Los deportes ayudan a promover la importancia del trabajo en equipo, el esfuerzo, las metas, y el compromiso. Las actividades deportivas intercolegiales son altamente competitivas, pero ganar no es la medida principal del éxito. El espíritu deportivo, el respeto a los participantes, y la dignidad ante la adversidad son más importantes que el resultado de la competencia. No todos los atletas se desempeñan al mismo nivel, pero todos pueden demostrar esfuerzo, dedicación, y espíritu deportivo.

Espíritu Deportivo

Una misión importante del programa de deportes intercolegiales es enseñar y afianzar los valores relacionados con el espíritu deportivo, la competencia, y el juego limpio. Se exige que los integrantes de los equipos, los padres, y los espectadores respeten esta misión, exhibiendo un comportamiento apropiado en los eventos deportivos. Todos los años se adjudican premios a aquellas escuelas del condado cuyos entrenadores, deportistas, y aficionados demuestran un alto nivel de espíritu deportivo.

Requisitos de Elegibilidad Para el Estudiante

Los estudiantes deben reunir los siguientes requisitos para poder participar. La participación de estudiantes inelegibles resultará en sanciones individuales y para el equipo, incluyendo que el equipo pierda.

1. Los estudiantes deben presentar un *Formulario de Evaluación Física de Pre-Participación (MCPS Pre-participation Physical Evaluation Form—MCPS Form SRS-8)* actualizado, una *Tarjeta Médica para Atletas (Medical Card for Athletes—MCPS Form 560-30)*, y un *Contrato de Participación en Deportes para Estudiantes y Padres (Student/Parent Athletics Participation Contract)* antes de que se le permita participar en prácticas o torneos.
2. Los estudiantes seleccionados para un equipo deben pagar la cuota de actividades extracurriculares de MCPS (Extracurricular Activity Fee—ECA). Los estudiantes no podrán participar en competencias hasta que hayan pagado la cuota de actividades.
3. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones (Grade Point Average—GPA) de 2.0 o más en el trimestre de calificaciones más reciente, sin haber quedado aplazados en más de una materia. La elegibilidad académica se determina el día en que se emiten los boletines de calificaciones y permanece en vigor hasta que se emita el siguiente boletín de calificaciones.
4. En días de práctica o de competencia, el estudiante debe asistir a todas sus clases para poder participar. Si el director/a de la escuela o una persona designada otorga una ausencia justificada con antelación para una actividad previamente programada o una emergencia imprevista, el estudiante podrá participar ese día.
5. Si durante la temporada el estudiante tiene una inasistencia injustificada, no podrá competir en la siguiente competencia que se realice después de haberse verificado la infracción.
6. Además de otras infracciones, un estudiante puede ser suspendido o expulsado de un equipo por inasistencias injustificadas o por llegar constantemente tarde a clase o a las prácticas del equipo.
7. Los estudiantes de 19 años o más de edad a partir del 31 de agosto del ciclo escolar en curso no son elegibles.
8. Los estudiantes no pueden participar en más de un deporte intercolegial por temporada.
9. Un estudiante que esté suspendido dentro o fuera de la escuela no puede participar. El estudiante vuelve a ser elegible para participar al día lectivo siguiente de haber terminado la suspensión.
10. Los estudiantes deben satisfacer los Reglamentos de Participación tanto de la escuela como del sistema escolar.
11. No podrán participar aquellos estudiantes cuyo domicilio legítimo esté afuera del límite geográfico designado de una escuela en particular, a menos que hayan recibido un Cambio de Asignación de Escuela (Change of School Assignment—COSA) o una dispensa para practicar deportes.

12. Los estudiantes deben consultar la *Guía de Derechos y Responsabilidades del Estudiante (A Student's Guide to Rights and Responsibilities)* para más orientación y para conocer los reglamentos relacionados a elegibilidad.

Ritos de Iniciación

Los ritos de iniciación están terminantemente prohibidos. Los ritos de iniciación implican cualquier acto que someta a los compañeros de un equipo a molestia física o mental, vergüenza, acoso, o ridículo. En algunos casos, los ritos de iniciación constituyen un delito. Como mínimo, los ritos de iniciación pueden llevar a la expulsión inmediata de un equipo.

Aceptación de Responsabilidad de Riesgo

La participación en actividades deportivas intercolegiales a menudo incluye competencias intensas con probabilidades de lesiones graves, catastróficas, o mortales. Se pide encarecidamente a los participantes y a sus padres que tomen en cuenta los riesgos y peligros inherentes asociados con la participación deportiva. Los riesgos varían de un deporte a otro y pueden ocurrir bajo supervisión directa y con el uso de equipo de protección apropiado.

Salud y Seguridad

Se requiere que los padres y los estudiantes revisen la información relacionada con la salud y la seguridad que se provee en la página de Atletismo en el sitio de Internet de MCPS, <http://www.montgomeryschoolsmd.org/departments/athletics>. La página incluye información sobre Estafilococo Áureo Resistente a la Meticilina (MRSA, por sus siglas en inglés), higiene, aclimatación al calor, hidratación, lesiones en la cabeza, y esteroides. Si un estudiante o sus padres no pueden acceder a la página de Atletismo en el sitio de Internet de MCPS, la escuela les proveerá la información requerida.

La Comunicación con los Entrenadores

Los padres/guardianes no deben tratar de hablar con los entrenadores inmediatamente después de un juego o de una práctica. Los entrenadores podrían tener que atender responsabilidades después del juego/práctica, incluyendo la supervisión de los jugadores. También, el período después de un juego/práctica muchas veces está colmado de emociones y no se presta a una discusión productiva. Si un padre/madre/guardián siente la necesidad de comunicar una preocupación, debe ponerse en contacto con el entrenador y/o el director atlético y programar una reunión para más adelante.

Comunicaciones Electrónicas

Se espera que tanto padres como los estudiantes hagan uso apropiado y positivo de los medios sociales, mensajes de correo electrónico, blogs, sitios de Internet, y otras comunicaciones electrónicas. Ni padres ni estudiantes harán comentarios inflamatorios o despectivos, ni publicarán descripciones o fotos inapropiadas de estudiantes, miembros del personal, entrenadores, y/u otros equipos o escuelas.

Expectativas y Normas Para Participación

La participación en deportes intercolegiales es un privilegio. Por lo tanto, los estudiantes deben cumplir con ciertas normas para merecer el privilegio de participar. Como mínimo, todos los estudiantes deportistas deben cumplir con las siguientes normas:

1. En público, deben exhibir un comportamiento que refleje positivamente al equipo, la escuela, y la comunidad.
2. Exhibir un comportamiento responsable, respetuoso, y confiable hacia sus compañeros de equipo y hacia el entrenador.
3. Esforzarse por mantener un alto nivel de desempeño académico.
4. Obedecer todas las reglas, reglamentos, y políticas del equipo, de la escuela, y del sistema escolar.
5. Exhibir un comportamiento apropiado durante todas las actividades relacionadas con equipo y con la escuela.

6. Asistir a todas las funciones del equipo a menos en caso de enfermedad o con permiso previo del entrenador para estar ausente.
7. Respetar y obedecer las decisiones del entrenador, del departamento de atletismo, y de los árbitros de juego.
8. Reportar al entrenador cualquier problema o suceso que pudiese afectar las condiciones para elegibilidad.
9. Obedecer las reglas de precaución para seguridad y salud distribuidas y enfatizadas por el sistema escolar.

Domicilio

Los reglamentos de MCPS en cuanto al domicilio de los estudiantes requieren que los estudiantes asistan a escuelas secundarias específicas asignadas por el sistema escolar en base a su domicilio legal. Cuando un estudiante participa en una escuela a la cual él o ella no está asignado/a, o si el domicilio suministrado no es el de su residencia legítima, el estudiante no es elegible para participar, a menos que el estudiante haya recibido un Cambio de Asignación de Escuela, basado en información correcta, y a menos que haya recibido una dispensa atlética del director de atletismo de todo el sistema escolar. También se requiere un Cambio de Asignación de Escuela y una dispensa atlética cuando un estudiante se muda fuera del área limítrofe de la escuela y desea continuar asistiendo y participando en esa escuela.

Sustancias Ilegales/Alcohol/Tabaco/Esteroides/Sustancias Controladas

Los reglamentos de MCPS establecen que cualquier estudiante que participe en un equipo deportivo, a quien se le haya verificado el uso o posesión de alcohol, tabaco, drogas ilegales, y/o sustancias controladas en una instalación escolar o en un evento sancionado por la escuela, recibirá un mínimo de diez (10) días consecutivos de suspensión de todas las actividades deportivas. La participación en actividades deportivas no resumirá hasta la siguiente jornada escolar después de completado el período de suspensión. Las escuelas individualmente pueden adoptar una regulación o sanción más estricta que la anteriormente mencionada.

Montgomery County Public Schools
CONTRATO DE PARTICIPACIÓN ATLÉTICA PARA ESTUDIANTES Y PADRES Y
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES

Estudiante: _____ Número de Estudiante: _____
 Escuela: _____ Equipo: _____ Ciclo Escolar: _____

Padre/Madre/Guardián y Estudiante Deportista: Revisen este contrato detenidamente (frente y reverso), completen la información solicitada; una vez completado, firmen y devuelvan el contrato/formulario de autorización a la escuela.

Estipulaciones

Hemos recibido y leído la Información sobre Participación Atlética para Estudiantes y Padres. Basándonos en esta información, entendemos y estipulamos lo siguiente:

1. Entiendo/entendemos los reglamentos de elegibilidad que aplican a la participación y afirmo/afirmamos que todos los requisitos de elegibilidad han sido satisfechos, incluyendo edad, domicilio, y aspectos académicos.
2. Comprendo/comprendemos que la participación de jugadores no elegibles resultará en sanciones a nivel individual y para el equipo, incluyendo que el equipo pierda.
3. Afirmo/afirmamos que el estudiante se esforzará por mantener un alto nivel de desempeño académico.
4. Comprendo/comprendemos que con la participación en deportes existe la probabilidad de lesiones graves, catastróficas, o que podrían poner la vida en peligro.
5. He/hemos revisado la información sobre salud y seguridad que el sistema escolar ha puesto a mi/nuestra disposición, incluyendo información relacionada con contusiones cerebrales, MRSA, higiene, aclimatación al calor, hidratación, y esteroides.
6. Afirmo/afirmamos que el estudiante no participará en ritos de iniciación en ningún momento y de ninguna manera.
7. Yo/nosotros, como participante/s o espectador/es, demostraré/demostraremos un alto nivel de espíritu deportivo en todas las competencias.
8. Seguiré/seguiremos los procedimientos correspondientes para comunicar nuestras preocupaciones a los entrenadores.
9. Afirmo/afirmamos que el estudiante cumplirá con todas las normas de participación del equipo.
10. Haré/haremos uso apropiado y positivo de la tecnología, incluyendo los medios sociales y otras comunicaciones electrónicas.
11. Afirmo/afirmamos que el estudiante no usará esteroides, drogas ilegales, alcohol, o tabaco, a menos que sea bajo receta médica para tratar una condición médica o enfermedad específica.

Verificación de Domicilio

Para poder ser elegibles, los estudiantes deben estar legítimamente matriculados en una escuela secundaria designada por el sistema escolar en base a su domicilio legal principal. Por favor responda las siguientes preguntas relacionadas al domicilio:

A. Yo estoy domiciliado en	_____ MD _____		
	Dirección	Ciudad	Código Postal
B. Este domicilio está dentro de los límites geográficos de	_____		
	Escuela Secundaria/Consortio		
C. Yo vivo en este domicilio con uno o ambos padres o con mi guardián legal.	sí	no	
D. Mi domicilio actual es el mismo del año pasado.	sí	no	
E. Solamente he participado en deportes en mi escuela secundaria actual.	sí	no	
F. Me comprometo a notificar al entrenador y a la escuela cualquier cambio de domicilio.	sí	no	

Permiso para Participar

Por medio del presente autorizo/autorizamos y doy mi consentimiento/damos nuestro consentimiento para que mi/nuestro hijo/a participe en actividades atléticas y en deportes intercolegiales. Comprendo/comprendemos que el deporte en el cual mi/nuestro/a hijo/a estará participando posiblemente sea peligroso, y que podría sufrir lesiones físicas que requieran tratamiento médico y cuidados de emergencia. Asumo/asumimos el riesgo de las lesiones que pudiesen ocurrir durante una actividad deportiva.

A cambio de la aceptación de mi/nuestro hijo/a en el programa de atletismo de Montgomery County Public Schools, y los beneficios derivados de dicha participación, yo/nosotros acepto/aceptamos exonerar y eximir de responsabilidad a Montgomery County Board of Education, sus miembros, el Superintendente de Escuelas, el director/a de la escuela, todos los entrenadores, y cualquier y todos los demás agentes, funcionarios, y/o empleados, así como también entidades que proporcionan capacitación a los entrenadores y/o atletas de MCPS como parte del programa de deportes del sistema escolar, y acordamos indemnizar a cada uno de ellos por reclamos, costos, juicios, acciones, decisiones, y gastos que surjan de la participación de mi/nuestro hijo/a en los deportes intercolegiales.

Por medio del presente doy/damos mi/nuestro consentimiento y autorizo/autorizamos a Montgomery County Board of Education y sus agentes, funcionarios, y/o empleados para que consientan, en mi/nuestro nombre y en nombre de nuestro hijo/a, a proporcionar cuidado y tratamiento médico de emergencia en caso de que no podamos ser notificados de la necesidad de dicho cuidado y tratamiento médico de emergencia, habiendo hecho intentos razonables.

Todos los años, MCPS ofrece una póliza de seguro contra accidentes para los estudiantes por una prima nominal. Este seguro es secundario al seguro que pueda tener la familia. Ya que inevitablemente ocurrirán accidentes a pesar de todos nuestros esfuerzos por mantener un alto nivel de seguridad en todas las actividades estudiantiles, es recomendable tener esta cobertura de seguro, a menos que la familia considere que otros seguros (vigentes) que tengan puedan cubrir las necesidades del estudiante. La póliza de seguro contra accidentes para los estudiantes está disponible al comienzo del ciclo escolar y durante todo el ciclo. La cobertura puede ser obtenida del corredor de seguros. Los formularios están disponibles en la escuela.

Yo/nosotros, _____, y yo, _____
(Nombre del padre/madre/guardián) (Nombre del estudiante)

he/hemos revisado detenidamente la Información sobre Participación Atlética para Estudiantes y Padres y el Contrato de Participación Atlética para Estudiantes y Padres y Formulario de Autorización de los Padres. Entiendo/entendemos las condiciones para participar en el programa de MCPS de deportes intercolegiales, y entiendo/entendemos que hay riesgos inherentes relacionados con la participación.

Acepto/aceptamos lo siguiente:

- Mi hijo/a tiene mi/nuestra autorización para participar en _____
(nombre del deporte)
en _____ Escuela Secundaria
- Entiendo/entendemos y acepto/aceptamos todas las declaraciones en la sección titulada Estipulaciones de este Contrato.
- He/hemos respondido veraz y correctamente las preguntas en la sección titulada Domicilio en el Contrato.

Por favor, añada las firmas abajo.

_____ Firma del padre/madre/guardián	_____ Fecha	_____ Firma del padre/madre/guardián	_____ Fecha
_____ Nombre del Estudiante	_____ Fecha		

*Si ambos padres comparten la custodia legal del estudiante, se requiere la firma de ambos.